

EL ARTE SAGRADO EN LA CONSTRUCCION DE IGLESIAS

Jaime Martínez, S. J.

La participación más intensa del pueblo en la liturgia así como las modificaciones introducidas en esta han creado la necesidad de modificar el planeamiento de los futuros templos que se construyan para el culto y de adaptar los actuales, en cuanto sea posible, corrigiendo del mejor modo los inconvenientes que puedan presentar.

El Arte Sacro se ha renovado y los escultores, arquitectos, pintores cristianos se prestan a cooperar a las normas dadas últimamente por el Concilio Vaticano II; y como estos temas han dejado de ser monopolio de unos pocos y hoy todos los fieles muestran su interés por conocerlos, nos hemos permitido solicitar del P. Jaime Martínez, S. J., Profesor de Arte Sagrado en el Seminario Mayor de San José de la Montaña (San Salvador, El Salvador, C. A.), el oportuno permiso para ofrecer a nuestros lectores, en reducida condensación, los apuntes que él dicta a sus alumnos. Lo aquí reproducido es, pues, una parte del contenido de estos.¹

Las partes seleccionadas para este artículo se refieren al templo, al altar mayor, al asiento del celebrante y de los ministros, altares laterales, al sagrario, ambón, coro y bautisterio.

EL TEMPLO.

"Al edificar los templos, procúrese con diligencia que sean aptos para la celebración de las acciones litúrgicas y para conseguir la participación activa de los fieles" (VATIC. II, n. 124).

"Al construir nuevas iglesias, al reconstruirlas o adaptarlas, procúrese con diligencia que resulten adecuadas para celebrar las acciones sagradas, conforme a su auténtica naturaleza, y obtener la participación activa de los fieles" (Inst. Cons. n. 90).

El ingeniero Pier Luigi Nervi en la X Semana de Arte Sagrado de Ravenna hacia estas observaciones: Ningún edificio como el templo debe tener una bien definida expresividad, crear un ambiente, y, sobre todo, un ambiente que induzca a los que se encuentran en él a los sentimientos y pensamientos más altos entre todos los que pueden conmover a los hombres: los sentimientos y pensamientos de Dios.

El logro de este resultado es la verdadera funcionalidad del templo. Las nuevas normas litúrgicas establecidas por el Concilio han traído uno notable claridad a este tan trascendental problema, con la invitación a la directa participación de los fieles en las funciones religiosas, con la recitación de las preces y la lectura de los textos sagrados en las diversas lenguas, y disponiendo el altar de modo que el sacerdote quede de cara a los fieles.

La sensación de tomar parte directa en las funciones religiosas del modo dicho puede modificar profundamente el estado de ánimo de los fieles. En la iglesia relativamente pequeña, en la que entre el celebrante y los fieles puede establecerse un contacto de visión directa y de buena audición, el sentimiento de unión espiritual nace espontáneamente; en el templo immenseo, en el que se pierde el contacto visual y auditivo, o en el que haya factores que perturban, o una mala acústica impida oír la palabra del sacerdote, la unión espiritual entre celebrante y fieles no se logra.

Las iglesias que sean aptas "para la celebración de las acciones litúrgicas y para conseguir la participación activa de los fieles", han de reunir unas características que podrían sintetizarse en:

1. Los documentos citados en este artículo son:

1. Constitución del Vaticano II sobre Sagrada Liturgia, especialmente Cap. II. "El Arte Sagrado".
2. Instrucción del "Consilium" para la aplicación de la constitución sobre la sagrada liturgia, de 26 de septiembre de 1964. (Se citará: Inst. Cons.)
3. La renovación litúrgica y la disposición de las iglesias. Directivas prácticas de la Comisión episcopal francesa de liturgia, de 20 de julio de 1965. (Cfr. "La Documentation Catholique", París 19 jul. 1965, N° 1455, col. 1563-1576).
4. Documentos de la X Semana Nacional de Arte Sagrado de Ravenna (1965). (Cfr. "FEDE E ARTE", Revista trimestral internazionale de Arte Sacra. Città del Vaticano. Ottobre-Dicembre 1965). (Se citará: X Sem. Rav. Y el 2, Com. episc. franc.)

zarse así: buena funcionalidad visual y auditiva; ambiente severo, estructuralmente comprensible y privado de problemas distractivos; luz moderada; pocas imágenes (y éstas, sencillas), pero de clara comprensión; posibilidad para todos los fieles de tener puesto en las bancas y poder sentarse o arrodillarse, según las varias fases de la función religiosa.

No puede ocultarse el grave problema que se ha creado a tantas bellísimas iglesias levantadas en el transcurso de los siglos. En realidad, tanto los problemas de visibilidad como los más importantes de la buena audición de la palabra del celebrante y de las respuestas de los fieles y de su canto, tendrán difícil solución.

De estas breves consideraciones aparece evidente que las nuevas iglesias se apartarán decididamente de la planta de cruz griega o de cruz latina de las antiguas catedrales, y quizás vendrán a perder también el elemento tan característico de la cúpula de planta circular, acústicamente inaceptable.

Mientras entre las innumerables iglesias levantadas en el pasado, ninguna tiene esquemas arquitectónicos arbitrarios, entre las no muchas de estos últimos decenios bastantes son decididamente tales.

El concepto de iglesia **casa de Dios** ha de dar lugar al más funcional y factible de iglesia **casa del Pueblo de Dios**, o, en otras palabras, de edificio en el que se juntan los fieles para las varias funciones y en varias circunstancias para constituir la verdadera iglesia **fusión de las almas**, según lo pide la misma liturgia de la dedicación del templo: "Oh Dios, que con piedras vivas y escogidas preparas eterna morada a tu Majestad: socorre a tu pueblo suplicante, para que cuanto se acrecienta tu Iglesia en espacios materiales, tanto se amplíe con aumentos espirituales" (Poscomunión).

Este concepto trae consigo nuevas y separadas exigencias funcionales. ¿Sería, en efecto, oportuna una división de locales para las diversas reuniones o para las ceremonias más específicas, como matrimonios, funerales, bautismos? Esto supone una división del templo en varios locales, con grave daño para la religiosidad del conjunto. Los varios ejemplos de plantas estudiadas desde este punto de vista, presentadas al reciente Congreso de Asís, tienden a confirmar más que a excluir esta duda.

La proporción entre las dimensiones de una iglesia, en relación con el complejo urbano que sobre ella gravita espontáneamente, es un elemento de fundamental importancia, y debería ser cuidadosamente examinado y estudiado colectivamente con la ayuda de la competencia de sociólogos y urbanistas.

EL ALTAR MAYOR.

"Conviene que el altar mayor se construya separado de la pared, de modo que se pueda girar fácilmente en torno a él y celebrar de cara al pueblo. Y ocupará un lugar tan importante en el edificio sagrado que sea realmente el centro a donde espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles". (Inst. Cons. n. 91).

En cuanto a la forma, hace notar la Comisión episcopal francesa que el altar es a la vez el **ara del sacrificio y la mesa del Señor**. El altar mayor será ordinariamente rectangular o cuadrado. Se ha de mirar sobre todo por una gran sobriedad en las líneas y por un volumen armónioso.

Las dimensiones del altar han de determinarse, según la misma Comisión episcopal, desde un punto de vista funcional, teniendo en cuenta la celebración de cara al pueblo y la posibilidad de la concelebración.

El Código de derecho canónico quiere que el altar sea de piedra. "Además, el presbiterio alrededor del altar tendrá tal amplitud que se puedan desarrollar cómodamente en él los ritos sagrados" (Inst. Cons. n. 91).

EL ASIENTO DEL CELEBRANTE Y DE LOS MINISTROS.

"El asiento para el celebrante y los ministros se colocará de tal forma que, según la estructura de cada iglesia, sea bien visible a los fieles y el celebrante aparezca realmente como el presidente de toda la comunidad de los fieles.

"No obstante, si el asiento del celebrante está situado detrás del altar, hay que evitar la forma de trono, que es propia únicamente del obispo" (Inst. Cons. n. 92).

LOS ALTARES LATERALES.

"La sagrada eucaristía se reservará en un sagrario sólido e inviolable, colocado en medio del altar mayor, o de un altar lateral, pero que sea realmente destacado, o también, según costumbres legítimas y en casos particulares, que deben ser aprobadas por el ordinario de lugar, en otro sitio de la iglesia, pero que sea verdaderamente muy noble y esté debidamente adornado" (Inst. Cons. n. 95).

El Card. Lefèvre, como presidente del Consilium, escribe al Episcopado italiano: "También el problema del sagrario está directamente unido a la solución del problema del altar. Más que indicaciones de carácter general y uniforme, su emplazamiento requiere un estudio aten-

to para cada caso particular, teniendo en cuenta la situación espiritual y material propia de cada medio.

“Los artistas irán sugiriendo progresivamente la mejor solución. Pero los sacerdotes deben colaborar con ellos recordando los principios que deben dejar a salvo el respeto y honor debidos a la Eucaristía, y deben permitir que el culto eucarístico siga floreciendo en todas las formas auténticas que la Iglesia ha reconocido como expresión de la verdadera piedad cristiana.

“Parece particularmente deseable, sobre todo en las grandes iglesias, que haya una capilla especialmente destinada a la conservación y adoración de la eucaristía. Esta podría servir muy bien para la celebración eucarística los días ordinarios, cuando el número de fieles que participan en él es menor.

“Pero cualquiera que sea la solución escogida entre las previstas por la **Instrucción**, se velará cuidadosamente por la nobleza del sagrario. Si el ordinario de lugar estima oportuno que se coloque fuera del altar, ha de ser en un sitio verdaderamente noble y destacado en la iglesia, que sea fácilmente visible y que no quede oculto, aunque no sea más que por el preste cuando celebra la misa.

“En una palabra, que sea posible encontrar inmediatamente el signo y el sentido de la presencia del Señor en medio de su pueblo.

“Por eso es oportuno llamar la atención pronto sobre algunas soluciones propuestas o aplicadas acá y allá, pero que no parece que dan un resultado plenamente satisfactorio. Por ejemplo, los sagrarios encajados en el altar de un modo estable o que entran mecánicamente en el momento de la celebración; los sagrarios dispuestos delante del altar o bien aislados sobre una columna más baja que la mesa del altar, o también sobre otra mesa más baja, viéndose a duplicar el altar de la celebración; en fin, los sagrarios empotados en el ábside de la iglesia o colocados sobre un altar que ya existe, delante del cual se coloca inmediatamente la sede del celebrante” (Texto italiano en el *Bullettino dell' archidiocesi di Bologna*, junio-agosto 1965).

Los Obispos salvadoreños que asistieron a la XII Conferencia de la C.E.D.A.C. proponen: “Que en las iglesias en donde hay altar “cara al pueblo”, los Sagrarios se coloquen, si es posible, en una capilla de muy fácil acceso, artísticamente decorada, o si no detrás del altar a una altura de 180 cm. a 2 m., para que esté sobre la cabeza del celebrante” (UNITAS, Órgano administrativo y cultural del Gobierno Eclesiástico de San Salvador, Mayo-Julio 1964, p. 55).

EL AMBON.

“Conviene que para la proclamación de las lecturas sagradas haya uno o dos ambonés, dispuestos de tal forma que los fieles puedan ver y oír bien al ministro” (*Inst. Cons.* n. 96).

La **Instrucción del Consilium** ha dispuesto un nuevo espacio litúrgico y una nueva disposición de los ministros y del ambiente sagrado. Ahora hay tres elementos claramente distintos y funcionales: el altar, el **ambón** la sede del celebrante.

En el cap. 8 del libro II de Esdras se hace mención expresa del ambón. Con toda probabilidad el uso del ambón pasó de la Sinagoga a la comunidad cristiana. Pero en el transcurso de los siglos la palabra de Dios fue perdiendo paulatinamente los contactos con el altar y con la liturgia eucarística; se hizo autónoma. Se alejó materialmente del altar con la creación de los púlpitos.

La revalorización de la liturgia de la palabra lleva consigo orden y jerarquía de factores alrededor del altar. El ambón lleva el interés de los fieles hacia el santuario. Los fieles escuchan la palabra de Dios proclamada en el ambón, y ven en la misma posición, como plásticamente, el estrecho nexo que debe haber entre la palabra de Dios y el Sacrificio se vuelve a la unidad, rota en el periodo de la decadencia. De aquí algunas consecuencias:

En rigor, como hay un altar, una sede del celebrante, debería haber un solo ambón: el lugar único de la proclamación de la palabra de Dios, lecturas, cantos interleccionales, evangelio, homilia. La Comisión episcopal francesa dispone: “Si hay dos ambonés, conviene distinguir el ambón principal, reservado a la proclamación de la Palabra de Dios, y un ambón o más bien un tribuna, menos importante, para los comentarios, los avisos, la dirección de los cantos, etc. La erección de un ambón en el presbiterio no lleva consigo necesariamente la destrucción del púlpito colocado en la nave, sobre todo si presenta un valor artístico”.

EL CORO.

“El lugar de la **schola** y del órgano se situará de tal forma que parezca claramente que los cantores y el organista forman parte de la asamblea congregada y puedan desempeñar mejor su ministerio litúrgico” (*Inst. Cons.* n. 97).

Si la **schola** es parte de la asamblea, debe volver al nivel de la asamblea para guiarla en la plegaria y sostenerla en el canto, para alternar el canto con el pueblo.

Por la parte que corresponde al director del coro, al organista y a los mismos cantores, conviene que el coro esté en la proximidad del altar. Así la *schola*, y la consola del órgano parece que pueden encontrar sitio conveniente a la cabeza de la asamblea, fuera del presbiterio, a un lado de la nave central.

EL BAUTISTERIO.

"En la construcción y ornamentación del bautisterio se procurará con diligencia que aparezca claramente la dignidad del sacramento del bautismo, y que el lugar sea apto para celebraciones comunitarias (cf. a. 27 de la constitución)" (Inst. Cons. n. 99).

"Siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada" (VATIC. II, de liturg. n. 27).

¿Dónde ponerlo? ¿En el atrio? ¿En el crucero? ¿en el presbiterio?

El sitio ideal podría verse creando un segundo punto focal de la iglesia, que responda a estas exigencias:

- 1) posibilidad de hacer bautismos colectivos;
- 2) posibilidad para la comunidad de tomar parte en el rito bautismal;
- 3) posibilidad de respetar los tres momentos rituales del bautismo, queridos por la legislación litúrgica: en la puerta, en la iglesia, en el bautisterio.
- 4) ubicación tal que los fieles estén como obligados a pasar por allí al entrar y al salir para los actos culturales ordinarios, y no puedan así sustraerse a la fascinación poderosa, al lenguaje mudo, pero vivo, que mana de este sagrado lugar. Todo esto requiere que en torno al bautisterio haya un espacio suficiente. En

algunas iglesias, aun catedrales, se ha puesto recientemente el bautisterio en el eje de la iglesia a unos pasos de la puerta principal.

El bautisterio debe estar completamente paciente. El simbolismo bíblico de la muerte-vida debe conservarse (Rom 6, 3-4). No parece acertado elevar el plano del bautisterio sobre el de la iglesia. ¿Cómo se explicaría ese simbolismo? Junto a la pila debe estar la columna del cirio pascual.

Debe estar limpio y adornado. Es uno de los puntos más delicados en la práctica. Es un hecho que sobre los bautismos y los bautisterios se dicen y escriben cosas maravillosas, pero nuestros bautisterios, aun los más bellos y artísticos, no brillan por su decoro. La constitución conciliar ha puesto un primer remedio en el art. 70, cuando establece que "fuera del tiempo pascual el agua bautismal puede ser bendecida, dentro del mismo rito del bautismo". Esto admite el simbolismo de una fuente de agua corriente (Jo 4, 14; 7,37), de la que puede tomarse agua para bendecirla en el rito.

Decoración. Si el bautisterio dispone de paredes, y por tanto de una superficie conveniente, es más fácil desarrollar sobre el tema bautismal una catequesis rica en detalles y símbolos. No hay quizás sector de la liturgia más atractivo y más rico que éste. Basta recordar la liturgia de la vigilia pascual, de la Cuaresma, de Pentecostés. Lo mismo nos dicen las catequesis de San Cirilo de Alejandría, San Ambrosio, San Agustín. El Antiguo y el Nuevo Testamento, dejando a un lado motivos peregrinos, ofrecen otros muchos motivos, que desarrollan una temática estupenda sobre toda la tipología y la simbología del bautismo. El ornato debe ser sobrio, sencillo e inteligible como quiere la constitución litúrgica que sean los ritos de la Iglesia (n. 34).²

2. Dispuestas ya estas páginas para la imprenta, nos llega el libro de criterio amplio y certero de Juan PLAZAOLA, S. I., *El Arte Sacro actual. Estudios. Panorama. Documentos. B.A.C.*, Madrid, 1965.

Textos, Novedades, Cuadros Religiosos,

Objetos para Regalos, Imágenes, Utiles Escolares.

LIBRERIA HISPANOAMERICA

1^a Calle Oriente y 4^a Avenida Norte — Teléfono 21-50-62 — Apartado 167.

SAN SALVADOR.